

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60417 VILAFRANCA DEL Penedès

Que en este procedimiento se ha dictado el auto de declaración de concurso, cuyos datos son los siguientes:

Procedimiento. Concurso consecutivo 271/2018.

Juzgado num. 2 Vilafranca del Penedès.

Fecha Auto: 17.10.2018.

Concurrido: Valentín Rafols Llopart con DNI 79285107J i Monica Abellan Argiz con DNI 46739217C ambos con domicilio en la calle Mallorca, 20, 2.º, 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona).

Administradora concursal: ANNA ROSSELL GARAU, con DNI 43044154E y domicilio laboral en la calle Bisbe Sibilla 50-52 3-3 08022 Barcelona (Barcelona) Tel. 669463906. Fax-e-mail anarossell@icab.cat.

Régimen de facultades: Suspendidas.

Llamamiento de acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o lelectronica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de l Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores pueden consultarse en la Oficina judicial, sita en Av. Europa, 10 de Vilafranca del Penedés.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecen en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Barcelona, 26 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administracion de Justicia, Sergio Arenas Artiz.

ID: A180075246-1